



875571

7888

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 2197  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRG/AGM 105031

Secc. 1<sup>a</sup> N° 3145  
Materia: Sumario

07 MAY 2018

LAS CONDES,

## OFICINA

## DE

## PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Inf. D.A.O. N° 22 del 27 de Abril de 2018 que da cuenta del incidente en máquina barredora Placa Patente "HKSW-53", a cargo del funcionario señor **JOSÉ RIFFO CARRASCO**; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1<sup>a</sup> N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

## D E C R E T O

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria al señor **JOSÉ RIFFO CARRASCO, RUT: 10.088.704-5**, Contrata grado 13º, Planta Auxiliar, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, investigador a doña **SILVANA SAEZ ARANEDA, RUT: 9.841.525-4**, grado 11º, planta administrativos, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución  
Dirección Jurídica  
Dirección de Control  
Secretaría Municipal  
Depto. de Recursos Humanos  
Investigador  
Of. de Partes